

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DEJA SIN EFECTO
DECRETOS N°4104 Y 4111.- /

DECRETO N° 4431 /

VALLENAR,

16 NOV. 2016

VISTOS

1. Decreto N°4104 de fecha 18 de Octubre de 2016, de la I. Municipalidad de Vallenar,
2. Decreto N°4111 de fecha 18 de Octubre de 2016, de la I. Municipalidad de Vallenar,
3. Resolución N°178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de diciembre de 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica,
4. Resolución N°323 del 05 de junio de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal,
5. Resolución N°1600 de fecha 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, Región de Atacama,
6. D.F.L. N°1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que la complementan y modifican,
7. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Déjese sin efecto los Decretos más abajo especificado, por no corresponder la fecha de término de nombramiento.

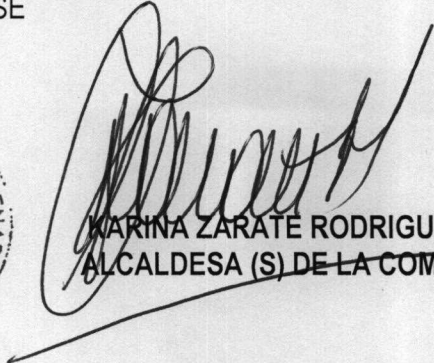
- **Decreto N°4104:** Acéptase la renuncia voluntaria, de acuerdo a la Ley N°20.822, Art. N°1 a la Sra. Miriam Lutz Narrias.
- **Decreto N°4111:** Acéptase la renuncia voluntaria, de acuerdo a la Ley N°20.822, Art. N°1 al Sr. Orlando Rojas Toro.

2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Sección Personal D.A.E.M.
 - Dirección de Control
 - Carpeta personal del funcionario
 - Archivo Oficina de partes
- KZR/NEFR/CG/JCH/jacc.